

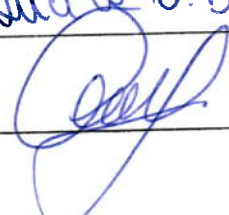
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Teguzigalpa, a 29 de Sept del año 2028, la
Comisión Electoral establecida con fecha 11 de 08 del año 2028, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro Cultural Social Amoracion
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Teguzigalpa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Octubre del año 2028
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Cris Cruz Montañez 2272

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social Amoracion

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Mel San Flores Tamariz	
2	Lucila Dora Bueso	Lucila D.B.
3	Carolina Dora Juez	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>